COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC
*****

Asunción, 10 de setiembre de 2021.

DICTAMEN Nº: 68/2021.

1. ORIGEN: UNIDADES RESPONSABLES (UURR) del COMANDO DEL EJÉRCITO
2. ASUNTO: Elevar Estudio e Informe.
3. REFERENCIA: **LCO N° 18/2021 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS" – ID N° 401.784.**
4. ANALISIS:

a. El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) correspondiente a la **LCO N° 18/2021 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS" – ID N° 401.784.**

b. El Artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

c. Que, las Unidades Responsables del Comando del Ejército como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios.

d. Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

e. Las Unidades Responsables del Comando del Ejército han utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Conforme puede apreciarse en los diferentes documentos presentados por las Unidades Responsables (UURR), las mismas han obtenido sus respectivos precios de referencia combinando dos métodos de los diferentes a que la Resolución 1890 hace alusión.

Algunas UURR han combinado el método de tener como base los precios de dos contratos resultantes de adjudicaciones anteriores, la gran mayoría de esta Convocante y otras de Instituciones diferentes, y un tercer precio de presupuestos presentados por Potenciales oferentes.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

Otras UURR han optado por tener dos precios ofertados por Potenciales Oferentes y un tercer precio obtenido de contratos anteriores de esta Convocante.
En cuanto a la construcción del Precio Referencial propiamente dicho para el presente llamado, algunas UURR lo obtuvieron a partir del promedio de los tres precios conseguidos que sirvieron de base al mismo.
Otras UURR procedieron a seleccionar los precios de las últimas adjudicaciones de esta UOC.
Alguna UURR tomaron los precios más bajos que obtuvieron considerando que existen potenciales oferentes que están dispuestos a ofertar al mencionado precio para la presente licitación.
Finalmente, hubieron UURR que tomaron precios que se hallaban en el rango del precio más bajo y el más alto, sin promediarlos, por considerar que son precios que igualmente se ajustan a la razonabilidad y se aproximan a los precios de mercado.

f. Se adjunta la evidencia documentada que respalda el método utilizado, (tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, contratos, etc).

5. CONCLUSION:

Según el parecer de esta UOC, a partir de la información obtenida las Unidades Responsables del Centro Financiero N° 2 han fijado los Precios de Referencia atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

6. RECOMENDACIÓN:

Remitir el presente Estudio e Informe o Dictamen al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, para dar continuidad a los trámites administrativos necesarios para la realización del proceso de contratación respectivo.

Es mi dictamen.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

VICTOR C. HERMOSILLA C.
TCnel DCEM – Jefe UOC N° 2

II CUERPO DE EJERCITO
2ª DIVISIÒN DE CABALLERIA
"GRAL BRIG ALFREDO PATRICIO RAMOS"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR UN POSIBLE OFERENTES Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2020 Y 2021 POR LA MISMA CONVOCANTE.

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRESUPUESTO PRECIO UNITARIO ALFA SEGUROS	ADJUDICACION 2020 ALFA SEGUROS CONTRATO Nº 77	ADJUDICACION 2021 ALFA SEGUROS CONTRATO Nº 14	PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2021	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
84131503-001	Para Adquisicion de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta, Marca Chevrolet, cabina simple , Modelo S-10, Año 2007. Motor Nº M1T279021, Chassis Nº 9BG124BC07C408981, contra todo riesgo.	487.500	200.000	225.000	304.167	5	1.520.833
84131503-001	Para Adquisicion de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta marca Ford RANGER, Modelo Año 2011. Motor Nº L1A017673, Chassis Nº 8AFER13PACJ433905, contra todo riesgo.	500.000	180.000	150.000	276.667	5	1.383.333
84131503-001	Para Adquisicion de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta Doble Cabina 4 x 4 Toyota Tipo Hilux DX, Año 2019. Chapa AAAZ 648, Motor Nº 2GD-4644010, Chassis Nº 8AJFB8CD501596247, contra todo riesgo.	500.000	380.000	150.000	343.333	4	1.373.333
84131503-001	Para Adquisicion de Primas y Gastos de Seguros para Camion Mercedes Benz Modelo L1214/48 , Año 1991. Chapa EAA 681, Motor Nº 376906-10-083734, Chassis Nº 9BM384003MB902356, contra todo riesgo.	500.000	160.000	100.000	253.333	12	3.040.000
						MONTO TOTAL	**7.317.500**

II CUERPO DE EJÉRCITO
2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURÍA

YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

OFERTA REFERENCIAL PARA COBERTURA DE SEGURO DE VEHICULOS DE LA 2DA. DIVISION DE CABALLERIA

PEDIDO DE PRESUPUESTO

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CAPITAL A ASEGURAR	CANTIDAD 2021	PRECIO REFERENCIAL MENSUAL	PRECIO REFERENCIAL TOTAL
84131503-001	Para Adquisicion de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta, Marca Chevrolet, cabina simple , Modelo S-10, Año 2007. Motor N° M1T279021, Chassis N° 9BG124BC07C408981, contra todo riesgo.	117.000.000	5	487.000	2.435.000
84131503-001	Para Adquisicion de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta marca Ford RANGER, Modelo Año 2011. Motor N° L1A017673, Chassis N° 8AFER13PACJ433905, contra todo riesgo.	120.000.000	5	500.000	2.500.000
84131503-001	Para Adquisicion de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta Doble Cabina 4 x 4 Toyota Tipo Hilux DX, Año 2019. Chapa AAAZ 648, Motor N° 2GD-4644010, Chassis N° 8AJFB8CD501596247, contra todo riesgo.	120.000.000	4	500.000	2.000.000
84131503-001	Para Adquisicion de Primas y Gastos de Seguros para Camion Mercedes Benz Modelo L1214/48 , Año 1991. Chapa EAA 681, Motor N° 376906-10-083734, Chassis N° 9BM384003MB902356, contra todo riesgo.	120.000.000	12	500.000	6.000.000
			MONTO TOTAL		12.935.000

Son Guaranies Doce millones novecientos treinta y cinco mil - IVA Incluido

Félix Gómez García
Gerente Técnico
El Productor S.A. de Seguros

II CUERPO DE EJÉRCITO
2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA

YOHANI ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 14

LCO Nº 03/2021

"PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS"

EMPRESA: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

I.D. Nº 396.235.

TELEFONO: UOC Nº 021 - 296-265

2021

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

II CUERPO DE EJÉRCITO
2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURÍA

YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 14/2021

PARA "PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2021 - ID N° 396.235 -

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y los Señores **JORGE RICARDO SARUBBI CABALLERO C. I. C. Nº 1.315.220** y **JORGELINA AGUILERA**, con **C. I. C. Nº 1.240.924** en su carácter de Representante Legal de la empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, R.U.C. Nº** 8000404-0, domiciliada en la calle Avda. Mcal. López N° 4752 c/ R.I. 3 Corrales, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° 021 449.991/2 (0981) 801.145, e-mail: secretaria@alfaseguros.com.py, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para **PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS**, de acuerdo a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2021**, adjudicada por Resolución Nº 43 de fecha 13 de mayo de 2021, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2021 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS"**, para las **UNIDADES COMPONENTES DEL EJERCITO**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:
a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación. ----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias. ----------
c. Ofertas Presentadas. ----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes/servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros. ----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta. ----------
f. Resolución Nº43/2021, por la que se Adjudica la Contratación. ----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Objeto de Gasto 264 - Primas y Gastos de Seguros; Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30) del Presupuesto General de la Nación, aprobado en el Ejercicio Fiscal año. Sujeto a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsables y conforme al Plan de Caja del Ministerio de Hacienda ----------
3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 396.235. ---

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2021 – "PARA PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS"**, convocada por el Comando del Ejército. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 43, de fecha 13 de mayo de 2021. ----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

II CUERPO DE EJÉRCITO
2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURÍA

JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

LOTE NRO: 1

CENTRO FINANCIERO N° 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Seguro para auto marca Toyota Corolla, chassis N° JTDBJ42E80J005298, año 2013,chapa N° BKP 642, Motor N° 2C-4065026, contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	17	100.000	1.700.000
2	Seguro para camioneta doble cabina, 4x4 5 mec. Marca Nissan D23 Frontier, año 2017, color gris-KADW, chasis Nº 3N6CD33B92K 372407, contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	17	249.000	4.233.000
3	Seguro para camioneta marca TOYOTA, tipo HILUX doble cabina 4x4 DX, año 2019, color gris oscuro-, chasis Nº 8AJFB8CD501593641, Motor N° 2GD-4578628, contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	17	312.000	5.304.000
TOTAL ADJUDICADO						11.237.000

LOTE NRO: 3

COMARTE FF 30, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Seguro para Camioneta marca Toyota Modelo Hilux, doble cabina Año 2019, Diesel, Chasis N° 8AJFB8CD201594231, Chapa N° AAAZ644,contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	12	312.500	3.750.000
TOTAL ADJUDICADO						3.750.000

LOTE NRO: 4

COMCOME, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Seguro para Camioneta Ford - Modelo Ranger 2011 - motor N°UA021506..- chasis N° 8AFER1319CJ45527, contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	12	125.000	1.500.000
2	Seguro de Camion Mercedes Benz año 1991- Motor N° 376906-10-090640- chasis N° 9BM384003M907346, contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	12	100.000	1.200.000
3	Seguro para Camioneta Chevrolet S-10 año 2007- C/simple 4x4-motor N° M1T279030,chasis N°9BG124BC07C07C409219, contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	10	87.500	875.000
4	Seguro para Camion Ford Cargo 1717 año 2007 - motor N°36020563-chasis N° 9BFYCE6U08BB07124, contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	12	338.750	4.065.000
5	Seguro de Camioneta Toyota Modelo Hilux Año 2020, contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	12	225.000	2.700.000
TOTAL ADJUDICADO						10.340.000

LOTE NRO: 9

TERECERA DIVISION DE CABALLERIA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Seguro para Camion Ford Cargo , Año: 2008, Chasis Nº 9BFYCEGU88B05525 Chapa Nº EAE 703 contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	10	287.500	2.875.000
2	Seguro para camioneta marca TOYOTA, tipo HILUX doble cabina 4x4 DX, año 2019, chasis Nº 8AJFB8CD80154704,Chapa N° AAAZ-845 contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	8	312.500	2.500.000
TOTAL ADJUDICADO						5.375.000

LOTE NRO: 10

IICE , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio tota
1	Seguro de camioneta Chevrolet S10 Cabina Simple, Año: 2007, Motor Nº MIT278650 Chasis Nº9BG124BC07408849, seguro contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	12	100.000	1.200.000
2	Seguro para Camioneta Toyota Hilux 4x4, Año 2019, Chapa N° AAAZ645, Chasis 8AJFB8C1015595869, seguro contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	12	312.500	3.750.000
3	Seguro de Camion Mercedes Benz, Año 1992, Motor N° 36058761 , Chasis N° 9BFYCE6U09BB18660, seguro contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	12	100.000	1.200.000
TOTAL ADJUDICADO						6.150.000

ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
II CUERPO DE EJERCITO 2ª DIVISIÓN DE CABALLERIA GIRADUERO REPUBLICA DEL PARAGUAY
JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

LOTE NRO: 11						
2DA DI, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Seguro para Camioneta, Marca Toyota , doble cabina, color gris, modelo Hilux, Año 2019, Chapa N° AAA2673, Motor N2GD-4640951, Chasis N° 8AJFB8CD401596109, contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	12	225.000	2.700.000
2	Seguro para Camioneta, Marca Chevrolet , Doble cabina, Modelo S-10, Año 2006, Motor Nº M1T260512, Chassis Nº 9BG138BC06C423065 contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	12	100.000	1.200.000
3	Seguro para Camión Mercedes Benz Modelo L1414/51 Año 1991, motor N° 376907-10-092241, chasis N° 9BM384114MB909046, Chapa Nº BET 484, contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	12	100.000	1.200.000
TOTAL ADJUDICADO						5.100.000

LOTE NRO: 12						
2DA DC, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Seguro para Camioneta Marca Chevrolet, cabina simple, modelo S-10, Año 2007, Motor Nº M1T279C21, chassis Nº 9BG124BC07C408981, contra todo riesgo	Mes	EVENTO	8	146.250	1.170.000
2	Seguro para Camioneta Ford Ranger D/C Modelo XL 4X4, Año 2011, Motor Nº L1AO17673, Chassis Nº8AFER13PACJ33905, contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	8	150.000	1.200.000
3	Seguro para Camioneta Doble cabina 4x4 Toyota Tipo Hilux DX, Año 2019, Chapa N° AAAZ 648, Motor N° 2GD-4444010, Chasis N° 8AJFB8CD501596247, contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	10	150.000	1.500.000
TOTAL ADJUDICADO						3.870.000

LOTE NRO: 13						
1 CE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Seguro para Camioneta Marca Toyota, Modelo HILUX DC 4X4, Año 2019, Chasis N° 8AJFB8CD601592448, Chasis N° HGD-715, contra todo riesgo	Mes	EVENTO	12	100.000	1.200.000
2	Seguro para Camioneta , Marca Mercedes Benz, Modelo SPRINTER, Año 2012, Chasis N° 8AC903662CE053365, Chapa N° PKU-200, contra todo riesgo	Mes	EVENTO	12	100.000	1.200.000
TOTAL ADJUDICADO						2.400.000

LOTE NRO: 14						
TA DI, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Seguro para Camioneta Marca Toyota , Modelo DC 4X4 , Año 2019, Motor N° 2GB-455840, Chasis N° 8AJFB8CD501593056, Chapa N° HCG-666, Contra todo riesgo.	Mes	EVENTO	12	125.000	1.500.000
TOTAL ADJUDICADO						1.500.000

LOTE NRO: 15						
CTA DI, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Seguro para Camion Mercedes Benz Atego Año 2007, Chasis N° 9MB458078BB575616	Mes	EVENTO	10	100.000	1.000.000
2	Seguro para Camioneta Toyota Hilux 2019, Chasis N° 8AJFB8CD501592988	Mes	EVENTO	10	312.500	3.125.000
3	Seguro para Camioneta Toyota Hilux 2015, Chasis N°ATHFZ296709123501	Mes	EVENTO	10	250.000	2.500.000
4	Seguro para Camion Ford Cargo 1717, Chasis N° 9BFYCEBU6BB825581	Mes	EVENTO	11	100.000	1.100.000
TOTAL ADJUDICADO						7.725.000

SEGUROS Y REASEGUROS ALFA S.A.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

II CUERPO DE EJÉRCITO 2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA REPÚBLICA DEL PARAGUAY GIRADURÍA

JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 77

CD Nº 14/2020

"PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS"

EMPRESA: ALFA DE SEGURO S.A.

TELEFONO: UOC N° 2 021- 296.265

2020

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

II CUERPO DE EJÉRCITO
2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURÍA

YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 77/2020

PARA "PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2020 - ID Nº 378.644.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax Nº 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y los Señores **JORGE RICARDO SARUBBI CABALLERO C. I. C. Nº 1.315.220** y **JORGELINA AGUILERA**, con **C. I. C. Nº 1.240.924**, en su carácter de Representante Legal de la empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, R.U.C. Nº** 8000404-0, domiciliada en la calle Avda. Mcal. López Nº 4752 c/ R.I. 3 Corrales, de la ciudad de Asunción, con Teléf. Nº 021 449.991/2 (0981) 801.145, e-mail: secretaria@alfseguros.com.py, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para **PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS**, de acuerdo a **la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2020**, adjudicada por Resolución Nº 174 de fecha 04 de diciembre de 2020, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2020 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS"**, para el **COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes/servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
f. Resolución Nº 174/2020, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 260 – Objeto del Gasto Específico - Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30), incluido en el Presupuesto General de la Nación 2020.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **378.644.**----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2020 – PARA PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS**, convocada por el Comando del Ejército. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 174, de fecha 04 de diciembre de 2020.----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

II CUERPO DE EJÉRCITO
2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA

YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

					ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
	LOTE 1 - Batallón de Inteligencia Militar							
1	Seguro de vehículos Para Adquisición de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta TOYOTA HILUX DC Año 2016 4X4 TDI CHAPA Nº EAJ 354 Chassis N° 8AJFR22G904581026, contra todo riesgo.	Mes	UNIDAD	12	Alfa Seguros	Paraguaya	340.000	4.080.000
2	Seguro de vehículos Para Adquisición de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta TOYOTA HILUX DC Año 2016 4X4 TDI CHAPA Nº EAJ 353 Chassis N° 8AJFR22G004581738, contra todo riesgo.	Mes	UNIDAD	12	Alfa Seguros	Paraguaya	340.000	4.080.000
3	Seguro de vehículos Para Adquisición de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta TOYOTA HILUX DC Año 2016 4X4 TDI CHAPA Nº EAJ 355 Chasis N° 8AJFR22G404581757, contra todo riesgo.	Mes	UNIDAD	12	Alfa Seguros	Paraguaya	340.000	4.080.000
4	Seguro de vehículos Para Adquisición de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta MITSUBISHI TRITÓN L-200 Año 2016 CHAPA Nº BNV 926 Chassis N° MMBJOFDOO50644, contra todo riesgo.	Mes	UNIDAD	12	Alfa Seguros	Paraguaya	340.000	4.080.000
5	Seguro de vehículos Para Adquisición de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta TOYOTA HILUX DC Año 2012 4X4 TDI CHAPA Nº HBJ 419 Chassis N° 8AJFZ29GHC6155968, contra todo riesgo.	Mes	UNIDAD	12	Alfa Seguros	Paraguaya	340.000	4.080.000
	TOTAL LOTE 1							20.400.000
	LOTE 2 - 1era División de Infantería							
1	Seguro de vehículos Para Adquisición de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta, Chasis Nº SALLDKWT8BA401076, motor Nº 1101107230908244, Año 2011, marca Land Rover, modelo DEFENDER, Chapa Nº EAF 995, seguro contra todo riesgo.	Mes	UNIDAD	12	Alfa Seguros	Paraguaya	180.000	2.160.000
2	Seguro de vehículos Para Adquisición de Primas y Gastos de Seguros para Camión, Chassis Nº 540455015RH4762R0178, Motor Nº 36019610, año 2006, marca Ford modelo Cargo 1717, Chapa Nº EAE-647, seguro contra todo riesgo.	Mes	UNIDAD	12	Alfa Seguros	Paraguaya	180.000	2.160.000
3	Seguro de vehículos Para Adquisición de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta doble Cabina Chassis Nº 9BG138BC06642010, motor Nº MIT260521, AÑO 2006, MARCA Chevrolet, Modelo S-10 4x4, Chapa Nº EAE 941, seguro contra todo riesgo.	Mes	UNIDAD	12	Alfa Seguros	Paraguaya	180.000	2.160.000
4	Seguro de vehículos Para Adquisición de Primas y Gastos de Seguros para Coche marca Toyota Crow, año 1996, Chapa Nº EAA 301, motor Nº 2JZ-0403652, chassis Nº JZ5133-0032880, contra todo riesgo.	Mes	UNIDAD	12	Alfa Seguros	Paraguaya	180.000	2.160.000
5	Seguro de vehículos Para Adquisición de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta marca Toyota Hilux D/C 4x4 año 2019, motor Nº 2GD-4629121, chassis Nº 8AJFB8CD601596015, contra todo reisgo.	Mes	UNIDAD	16	Alfa Seguros	Paraguaya	180.000	2.880.000
	TOTAL LOTE 2							11.520.000
	LOTE 3 - 2da División de Caballería							
1	Seguro de vehículos Para Adquisición de Primas y Gastos de Seguros para Camioneta Doble Cabina 4 x 4 Toyota Tipo Hilux DX, Año 2019. Chapa N.° AAAZ 648, Motor N.° 2GD-4644010, Chassis N.° JFB8CD501596247, contra todo riesgo.	Mes	UNIDAD	5	Alfa Seguros	Paraguaya	380.000	1.900.000
	TOTAL LOTE 3							1.900.000
	LOTE 4 - Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejercito - FF30							
1	Seguro de vehículos Seguro para Camion Merceces Benz, L1414 de 10 toneladas, año 1992, Chassis N° 9MB38401MB932319, contra todo riesgo.	Mes	UNIDAD	12	Alfa Seguros	Paraguaya	160.000	1.920.000
2	Seguro de vehículos Seguro para Automovil Kia Cerato año 2017, naftero, Chassis N° 3KPFK414HE081583, conta todo riesgo.	Mes	UNIDAD	12	Alfa Seguros	Paraguaya	500.000	6.000.000
3	Seguro de vehículos Seguro para Camioneta Chevrolet S10, doble cabina, año 2006, diesel, chapa N°EAD 903, motor N° M1T238741, Chassis N° 9BG138ACOBC406364, contra todo riesgo.	Mes	UNIDAD	12	Alfa Seguros	Paraguaya	400.000	4.800.000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

II CUERPO DE EJÉRCITO 2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA GIRADURIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC